

MARCO REGULATORIO, CONVOCATORIAS E INCENTIVOS PARA EL SECTOR MUSICAL .....	2
Sección 1: Legislación vigente .....	2
Sección 2: Convocatorias e incentivos vigentes para el sector musical .....	3
Ministerio de Cultura: Programa Nacional de Estímulos – 1era fase .....	3
<i>Convocatorias disponibles para el sector musical</i> .....	3
Instituto Distrital de las Artes Idartes: Programa Distrital de Estímulos para la Cultura .....	5
<i>Convocatorias canceladas en relación con el sector musical</i> .....	5
<i>Convocatorias vigentes en relación con el sector musical</i> .....	5
Idartes.....	6
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB .....	6
Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.....	6
Sección 3: <i>Webinars</i> y conferencias en innovación y solución del negocio, portafolio virtual CCB.....	7
Innovalab .....	7
Portafolio CCB.....	7

# Marco regulatorio, convocatorias e incentivos para el sector musical

En medio de la coyuntura actual, la Cámara de Comercio de Bogotá trabaja con el fin de brindar herramientas y soluciones a todos los emprendedores y empresarios, quienes se han visto en la necesidad de innovar y reinventarse en estos tiempos de desafío. Como parte de las medidas de la CCB, queremos compartir este documento con todos los decretos, convocatorias e incentivos vigentes en relación con el sector musical, y, así, mantener informados a todos los actores de la industria, apoyarlos a continuar formándose y creando en la situación actual.

## Sección 1: Legislación vigente

- En el siguiente enlace encontrará todas las normas expedidas por el Gobierno nacional para hacer frente al COVID-19: <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html>
- Con el consentimiento de su gabinete ministerial, el presidente de la República de Colombia expide el 24 de abril el **Decreto 593 de 2020** «por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público». En este decreto se ordena «el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19». Descárguelo aquí: [http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/271\\_DECRETO\\_593\\_2020.pdf](http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/271_DECRETO_593_2020.pdf)
- La **Resolución 450 de 2020**, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, «por la cual se modifican los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos». En esta resolución se suspenden los eventos de más de 50 personas y se solicita a los alcaldes y gobernadores evaluar la necesidad de la realización de los eventos con un aforo de menos de 50 personas. Los responsables de aquellos eventos que se realicen «[...] deberán garantizar el cumplimiento de los protocolos y medidas preventivas sanitarias dispuestas por este Ministerio, así como las recomendaciones establecidas en la Circular Externa No. 11 del 10 de marzo de 2020». Conozca la resolución aquí: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200450%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200450%20de%202020.pdf)
- Por otro lado, el presidente de la República de Colombia expide el 25 de marzo el **Decreto 475 de 2020** «por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica»; así, por medio de este decreto, se señala que alcaldes y gobernadores deben realizar el giro del 20 % de la asignación de los recursos de Estampilla Procultura para contribuir a la seguridad de creadores y gestores culturales; se

destinan más de \$ 40.000 millones de los recursos de la contribución parafiscal para mitigar el impacto de la pandemia en el sector; se amplía el plazo para realizar la declaración y el pago de la contribución parafiscal. Conozca más sobre el decreto en el siguiente enlace: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/ABC%20Decreto%20475%20de%202020%20-%20Emergencia%20COVID-19.pdf>

- Así mismo, el presidente de la República de Colombia expide el **Decreto 561 de 2020** «por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de cultura en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica». En este decreto se destinan transitoriamente los recursos del impuesto nacional al consumo con destino a cultura para ayudar a artistas, creadores y gestores en estado de vulnerabilidad; se señala que es deber de los responsables de cultura ordenar incentivos económicos a artistas, creadores y gestores culturales en estado de vulnerabilidad. Encuentre el documento completo aquí: [http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/230\\_DECRETO\\_561\\_2020.pdf](http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/230_DECRETO_561_2020.pdf)

## Sección 2: Convocatorias e incentivos vigentes para el sector musical

Ministerio de Cultura: Programa Nacional de Estímulos – 1era fase<sup>i</sup>

*Convocatorias disponibles para el sector musical*

(5 becas, 1 Premio Nacional y 5 reconocimientos)

Inicio de convocatorias: 1 de abril

Cierre de convocatorias: Del 4 al 6 de mayo de 2020, con excepción del Premio Nacional de Música en Composición, cuya convocatoria cierra el 25 de junio

Publicación de resultados: el 30 de junio de 2020, con excepción del Premio Nacional de Música en Composición, cuyos resultados se publican el 13 de agosto<sup>ii</sup>

Modalidad: Becas

- Beca para la Creación de Música Contemporánea
  - ✓ Línea de acción: Creación
  - ✓ Pueden participar: Personas naturales

---

<sup>i</sup> Nota: No surge en respuesta a la coyuntura del COVID-19.

<sup>ii</sup> Debe tenerse en cuenta la Resolución Número 622 del 16 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Cultura, «por la cual se modifica la Resolución N° 0526 del 1 de abril de 2020, por medio de la cual se dio apertura a las Convocatorias de Estímulos 2020 – Fase I del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura» y se modifican las fechas de cierre y de publicación de resultados de varias convocatorias.

- Beca para la Formalización de Ideas de Negocio de la Música
  - ✓ Línea de acción: Creación
  - ✓ Pueden participar: Personas jurídicas, personas naturales y grupos constituidos
  
- Becas de Apoyo al Fortalecimiento Organizativo y de Gestión de Asociaciones del Campo Musical
  - ✓ Pueden participar: Personas jurídicas y grupos constituidos
  
- Becas para la Realización de Conciertos Didácticos Dirigidos a Público Infantil
  - ✓ Línea de acción: Circulación, creación
  - ✓ Pueden participar: Personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos
  
- Becas para la Sustentabilidad de Redes y Asociaciones del Campo Musical de Población Afro, Raizal, Palenquera y Pueblos Originarios
  - ✓ Pueden participar: Personas jurídicas y grupos constituidos

#### Modalidad: Premios Nacionales

- Premio Nacional de Música en Composición
  - ✓ Línea de acción: Creación
  - ✓ Pueden participar: Personas naturales

#### Modalidad: Reconocimientos

- Reconocimiento a Modelo de Negocio Innovador de la Música, Implementado por Empresas Emergentes
  - ✓ Pueden participar: Personas jurídicas y grupos constituidos
  
- Reconocimiento Nacional a las Escuelas de Música de Carácter Privado –Plan Nacional de Música para la Convivencia– PNMC
  - ✓ Línea de acción: Creación
  - ✓ Pueden participar: «Escuelas de Música de carácter privado con personería jurídica que cuenten con mínimo cinco (5) años de existencia a la fecha de cierre de la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos de sostenibilidad señalados en el objeto»<sup>i</sup>

---

<sup>i</sup> Aquí se hace referencia a la información completa de la convocatoria, que puede encontrar en el enlace al final de esta sección.

- Reconocimiento Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia– PNMCM
  - ✓ Línea de acción: Formación
  - ✓ Pueden participar: Personas jurídicas y grupos constituidos
  
- Reconocimiento para la Publicación de Materiales Pedagógicos o Musicales para Procesos de Formación
  - ✓ Línea de acción: Circulación, creación
  - ✓ Pueden participar: Personas naturales y grupos constituidos
  
- Reconocimientos para Producciones Musicales Discográficas
  - ✓ Línea de acción: Creación
  - ✓ Pueden participar: Personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos

Para más información acerca de las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos, haga clic en el siguiente enlace: <https://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/programas/programa-nacional-estimulos/Paginas/Convocatoria2020.aspx.aspx>

Instituto Distrital de las Artes Idartes: Programa Distrital de Estímulos para la Cultura<sup>i</sup>

*Convocatorias canceladas en relación con el sector musical<sup>ii</sup>*

Beca Festival Jazz al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música; Beca Festival Colombia al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música; Beca Festival Rock al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música; Beca Festival Hip Hop al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música; Residencias en música, entre otras.

*Convocatorias vigentes en relación con el sector musical*

Fechas de apertura de las convocatorias: Del 4 de marzo al 1 de junio

Fechas de cierre de las convocatorias: Del 4 de mayo al 1 de agosto<sup>iii</sup>

---

<sup>i</sup> Nota: No surge en respuesta a la coyuntura del COVID-19.

<sup>ii</sup> Estas convocatorias se cancelaron debido a la coyuntura actual. Idartes informó que está evaluando cómo orientar de nuevo estos recursos teniendo en cuenta las nuevas necesidades. Este año, Idartes ha invertido en iniciativas que responden a la realidad que estamos viviendo: en esta línea se encuentran las invitaciones públicas de #IdartesSeMudaATuCasa, cuyas convocatorias cerraron el pasado 17 de abril; los ganadores se anunciarán el próximo 4 de mayo.

<sup>iii</sup> En estas fechas no se tienen en cuenta las convocatorias canceladas.

## Idartes

### **Becas**

Beca de estudios en música – EMMAT<sup>i</sup> (A. Beca completa)

Beca de estudios en música – EMMAT (B. Beca equivalente al 60 % del valor de la matrícula)

Beca de estudios en música – EMMAT (C. Media beca equivalente al 50 % del valor de la matrícula)

Beca de circulación para solistas y agrupaciones emergentes

Beca de investigación en música

Beca de creación en música con enfoque interdisciplinar

Beca de producción musical

### **Premios**

Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música (Instrumental)

Premio de Composición - Bogotá Ciudad Creativa de la Música (Canción)

### **1 convocatoria publicada que todavía no ha iniciado**

Beca de circulación para giras por Bogotá - Segunda etapa

## Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

### **Becas**

Beca OFB en línea (Categoría Formación - Estrategias Pedagógicas)

Beca OFB en línea (Categoría Circulación - Composición para Formato Sinfónico)

Beca OFB en línea (Categoría Circulación - Estrategias de Trabajo Colaborativo)

Beca OFB en línea (Categoría Circulación - Estrategias de Gestión de Públicos)

Premio de Composición de Bogotá - Proyecto de formación musical – OFB (Composición Coral)

Premio de Composición de Bogotá - Proyecto de formación musical – OFB (Composición Sinfónica)

### **Premios**

Premio de Canto Ciudad de Bogotá (Categoría Formación)

Premio de Canto Ciudad de Bogotá (Categoría Pianista Acompañante)

Premio de Canto Ciudad de Bogotá (Categoría Excelencia)

## Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

### **Becas**

Beca de circulación de artes vivas y musicales – Conciertos músicos profesionales

---

<sup>i</sup> Escuela de Música, Medios, Artes y Tecnología.

Beca de circulación de artes vivas y musicales – Conciertos universitarios

Beca de circulación de artes vivas y musicales – Arte dramático y música para niños y jóvenes

La información completa de las convocatorias se encuentra en el siguiente enlace:  
[http://sicon.scrd.gov.co/site\\_SCRD\\_pv/convocatorias.html?a=7](http://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/convocatorias.html?a=7)

Las convocatorias de la FUGA se encuentran aquí: <https://www.fuga.gov.co/convocatorias>

### Sección 3: *Webinars* y conferencias en innovación y solución del negocio, portafolio virtual CCB

#### Innovalab

Innovalab, Centro de Diseño de Innovación de la Cámara de Comercio de Bogotá, continúa apoyando a emprendedores y empresarios en el marco de la coyuntura actual por medio de la estrategia Innovalab Virtual, abordando temas importantes en este contexto, como la construcción de modelos de negocio innovadores, logística, Fintech e innovación financiera para MiPymes, gestión de proveedores, tendencias para afrontar la incertidumbre, contexto del nuevo marco normativo, entre otros.

Para ver nuevamente estas conferencias virtuales, haga clic aquí:

<https://www.ccb.org.co/Innovalab/Innovalab-Virtual/Grabacion-conferencias-Innovalab-virtual>

Para inscribirse en la nueva programación y ver las charlas en vivo, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.ccb.org.co/Innovalab/Innovalab-Virtual>

#### Portafolio CCB

La CCB realiza talleres, seminarios web y cursos virtuales sectoriales completamente gratuitos. «[Aspectos clave para ser un mánager de música](#)», «[Aprende a utilizar las plataformas digitales en música](#)», «[Cómo hacer productivo un proyecto musical aprovechando herramientas digitales en tiempos de COVID-19](#)» y «[Marketing Digital en la Industria de la Música en época de COVID-19](#)» son algunos de estos contenidos.

Para conocer más sobre la oferta de la CCB y la programación del mes de mayo, ingrese aquí:

<https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-Fortalezca-su-empresa/Cursos-Virtuales-Gratis>

Para acceder a las grabaciones de nuestros seminarios web y conferencias pasados, haga clic aquí:

<https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Acceda-a-las-grabaciones-de-nuestras-webinars-y-conferencias>